



26 de Junio de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de Junio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. José Fernando García Villanueva	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Lic. Ramón López Rubí	Rpte. de la Secretaría de Seguridad Pública
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
Dr. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
M. C. Ing. Christian Steger	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Angélica María Delgado Machado	Invitada Especial UPAEP
Mtra. Julia Luna Zárate	Invitada Especial UPAEP
Valentín López Romero	Invitado Especial Barrio de Santiago
Domingo Bolaños Hernández	Invitado Especial Barrio de Santiago
Cmte. Julio César Rivera Quiroz	Representante de Seguridad Pública Municipal
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal.
4. Seguimiento al Programa de Entrega de Reconocimientos a los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
5. Presentación del Proyecto "Barrio de Santiago" a cargo del Dr. José Fernando García Villanueva.
6. Proyecto "3er. Encuentro de los Cuerpos de Seguridad Pública con la sociedad a la que sirven"
7. Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
8. Asunto Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. José Fernando García Villanueva.- Secretario del Consejo disculpa al Presidente el Lic. Jordi Pahul Cacho quien no podrá asistir a la sesión, continúa y da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente se declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.



26 de Junio de 2008

Enseguida se procede a la entrega de reconocimientos a los elementos de la Policía y Tránsito Municipal, mismos que fueron elegidos en la sesión anterior por los consejeros, reconociendo su desempeño y dedicación en las actividades de su trabajo.

La Mtra. Claudia Herazo Motzaretti toma la palabra y llama a cada elemento para hacerle entrega del diploma en el nombre del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "BARRIO DE SANTIAGO"

Arq. Angélica María Delgado Machado.- Toma la palabra y expone ante el Consejo el Proyecto y la situación en el Barrio de Santiago, el cual busca implementar varias acciones de mejora, contando con el apoyo del Gobierno. Señala que en la cuestión social se busca contribuir al desarrollo social de la comunidad del Barrio y su entorno, ya que están considerando 7 barrios o colonias alrededor del campus de la Universidad UPAEP, todos ellos trabajando de manera conjunta desde el año 2001.

En la cuestión cultural la zona del Barrio y zonas aledañas guardan su carácter histórico dentro de la Ciudad, deseando rescatar la identidad de los Barrios y promover la cultura en la zona, en la cuestión urbano ambiental es en donde hay más zonas visibles del proyecto, remodelando y rehabilitando lo que es el parque del Barrio y algunas vialidades del entorno; logrando un impacto visual trabajado desde otros ejes. Ahora se está buscando rescatar actividades culturales y artísticas de la zona, contando con programas interesantes de proyecto de vida para este rescate e identidad del barrio y su zona.

En el aspecto urbano ambiental se continúan con los trabajos de mejoramiento del entorno de redes de infraestructura, siendo en este eje en donde ingresa todo lo referente a la seguridad que se intenta reforzar en la zona.

En el tema económico se busca apoyar el desarrollo económico del área, señalando que al hacer un barrio de estudiantes no necesariamente de la UPAEP sino de otras instituciones educativas que se encuentran, se vaya generando un aumentado en la economía familiar. Así como buscar una vocación emprendedora, contando con recursos del Gobierno del Estado a través de lo que fue la implementación del programa del distintivo M para la zona del Barrio de Santiago, implementando alianzas con otros actores dentro del mismo Barrio como: Fundación Cáritas, Asociaciones de Vecinos, Fundación Comunitaria Puebla e Instituciones Educativas que se van sumando al proyecto.

La idea del proyecto es lograr la transformación y el rescate de todo el tejido social del Barrio de Santiago.

Los impactos que se buscan en un largo plazo con este proyecto son:

Buscar la corresponsabilidad en los sectores sociales públicos y privados, contando con la participación constante de los habitantes del Barrio y su compromiso para dar seguimiento a todas las acciones del plan.

En lo social se han desarrollado e implementado programas que se ha estado trabajando de manera conjunta con la Universidad UPAEP y escuelas de la zona en un proyecto de salud integral, donde se consideran variables de salud medicas y psicológicas para atender a niños, de igual manera, se está buscando fondear los proyectos con recursos de Gobierno con fundaciones y organizaciones de la sociedad civil.



26 de Junio de 2008

Valentín López Romero.- Toma la palabra y comenta que el Barrio ha tenido un aumento en el robo de auto-partes, robo a transeúntes, presencia de graffiteros, falta de alumbrado público, presencia de indigentes en los parques (Ninfas y Santiago) etc.

Menciona que es necesaria la reubicación de transporte público, falta de señalamientos en los pasos peatonales, restricción de estacionamiento de extrema derecha con señalización, hacer operativos de tránsito, etc. Pero sobre todo deja en la mesa la importancia de colaborar y apoyar a las autoridades y a los colonos para que las cosas caminen y tomen el rumbo correcto.

Sus Propuestas:

Continuidad y seguimiento a los operativos de seguridad y tránsito en la zona, colocación y reubicación de cámaras de seguridad en forma de paleta, realizar prácticas de prevención al delito en escuelas y con los vecinos, restringir licencias de funcionamiento para bares y botaneros (Ya que es una comunidad en su mayoría estudiantil). Termina y agradece al consejo su participación.

Lic. Ramón López Rubí.- Representante de la Secretaría de Seguridad Pública, indica que por instrucciones de la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz y el propio Secretario de Seguridad Pública Mtro. Guillermo A. Hidalgo Viguera, fue dar un mayor énfasis en los asuntos planteados por los ciudadanos, y en específico en el Barrio de Santiago se está llevando vigilancia en sus bares y cantinas.

En el aspecto de seguridad, la Secretaría esta tratando de trabajar en cada uno de los aspectos que comentó el Sr. Valentín López Romero, no omitiendo que siempre la policía municipal ha respondido, y que en este momento, se están capacitando a los policías, así como recibir cursos para mejorar en sus funciones diarias e intelecto.

Expresa que ha sido un éxito total el ir a la Universidad IBERO y UPAEP para recibir las clases, en relación a sus estrategias, ahora pueden saber en donde está parada una patrulla, cuántas veces desciende el conductor, en que lugares de Puebla están, etc., es decir, se lleva un monitoreo constante, así como monitorear a los propios ciudadanos con el propósito de cuidarlos.

Añade que se estableció una mejor organización y reestructuración de parte del Secretario el Mtro. Guillermo Hidalgo Viguera, en el sentido de operar óptimamente en el Municipio, delimitando zonas y sobre todo tratar de ser más profesionales en cada uno de sus trabajos.

Por tal motivo pide al consejo que tengan paciencia, se tendrá que ir al Barrio y mejorar el entorno, así como todo lo que está sucediendo en ese lugar. Y no dejar remencionar que el acto de reconocer a los elementos y agentes de tránsito, de parte del consejo ciudadano de seguridad pública es una acción que motiva y alienta a los elementos, agradece su colaboración.

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Toma la palabra y felicita al Sr. Valentín López Romero por el proyecto (Barrio de Santiago), sin embargo indica que todas las situaciones que están sucediendo en la zona y que comentó ante el consejo ciudadano, sería mejor hacer en la zona un dictamen de vulnerabilidad, el cual sirve para detectar en primer lugar la génesis de las conductas antisociales o criminogenas en la zona, ver la manera de atacar de raíz el problema para no trabajar en vano y sobre todo no trabajar de manera aislada, hay que conocer y distinguir cada problema para eliminarlo y después de tener el dictamen en el cual se desprenden las acciones reales.



26 de Junio de 2008

Si desean alguna consulta o asesoría, el consejo esta en la mejor disposición de apoyarlos en materia de seguridad. No omitiendo el comentario que más adelante se presentaran dos programas, los cuales tratan básicamente que la misma ciudadanía se integre con las personas que los cuidan, continuar en la línea de conseguir becas para los policías y/o becas para sus hijos.

Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.- Coincide en lo que acaba de mencionar el Mtro. Muñoz Leppe y expresa que para obtener mejores resultados se debe trabajar de manea conjunta, reforzando la corresponsabilidad en los ciudadanos y buscar que se realice este dictamen de vulnerabilidad y realizar dinámicas de cursos en la prevención al delito.

Los consejeros afirman y coinciden en que la política de corresponsabilidad entre los ciudadanos hará que se obtengan mejores resultados en el Municipio.

Siendo las veinte horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día jueves 24 de Julio del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro.
- En la próxima sesión se elegirán los elementos a reconocer del mes de Mayo y Junio.
- Los Puntos que no se mencionaron en esta sesión y vienen en la orden del día, se verán en la próxima sesión.